



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA OBANDO

RESOLUCIÓN 0453 DE ABRIL DEL 2004

DANE 119212000059 NIT 8000017806-6 TEL. 3105739833

TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA
MUNICIPIO DE CORINTO

rectoria@josemariaobando.com – coordinacion@josemariaobando.com

CONVOCATORIA No IEJMO-RE-OB-005- 2026 DEL 08 DE MAYO DE 2026

OBJETO: Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las sedes Principal, Adolfo León Quintana y Jagual de la Institución Educativa José María Obando, mediante la ejecución de actividades de reparación, adecuación y mejoramiento en cubiertas, estructuras metálicas, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, espacios deportivos y áreas de servicio, con el propósito de garantizar condiciones de seguridad, funcionalidad, salubridad y bienestar para la comunidad educativa.

VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$17.633.796.69).

TIPO DE CONTRATO: Contratación régimen especial.

PLAZO ESTIMADO DE CONTRATO: sesenta (30) días calendario.

DURACIÓN DE LA CONVOCATORIA: Un (1) día. 08 de mayo de 2026

Las propuestas se recibirán en la oficina de la Secretaría de la sede principal el día lunes 11 de mayo a partir de las 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.

REQUISITOS

1. Propuesta económica.
2. Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa.
3. Libreta Militar (para oferentes hombres menores de 50 años).
4. Fotocopia del RUT actualizado con actividades económicas relacionadas con el objeto contractual.
5. Certificado de matrícula mercantil y/o cámara de comercio con expedición inferior a 30 días.
6. Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales vigentes (Procuraduría, Contraloría y Policía).
7. Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente.
8. Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años.
9. Certificado de registro alimentario (REDAM).
10. Declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
11. Certificados de afiliación y/o planilla de aportes a seguridad social pagada (salud, pensión y riesgos laborales).
12. Documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas, certificados, constancias laborales).
13. Certificado de cuenta bancaria a nombre del contratista.
14. Formato único de Hoja de Vida de la Función Pública.
15. Copia de la tarjeta profesional vigente expedida por la institución correspondiente.

HADWIN LEONEL RIVERA SANTACRUZ

CC. 10.347.501

RECTOR